



ORD EXP: N° 3941

EXP.: N° 323 – IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 301 de fecha 29 de abril de 2014.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 69. Expropiación para la obra "Camino Almagro – Rulo – Cardal – Puente Fierro. Sector Km. 0,60000 al Km. 8,50000" Comuna de Nueva Imperial, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 25 JUL 2014

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA (T.P.)

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ROSA ESTER QUINTREL ANCAMIL Y OTRA**, otorgada en la Notaría de Nueva Imperial, de don Luis Alfonso Mendoza Camus, de fecha 27 de mayo de 2014, Repertorio N° 722-2014, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 1056 vta. N° 1261 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial, correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 301 de fecha 29 de abril de 2014, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.269.929.-** de la siguiente manera:

**\$1.224.929.-** a la orden de doña **ROSA ESTER QUINTREL ANCAMIL**, por si y en representación de doña **GRACIELA ANCAMIL COÑA**, según mandato que se adjunta.

**\$ 45.000.-** a la orden de don Luis Alfonso Mendoza Camus, Notario y Conservador de Nueva Imperial, según boleta N° 502 de 18 de junio de 2014.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – IX Región.

Saluda atentamente a Ud.,

**ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO**  
JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES (T.P.)  
FISCALÍA  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ICB/MAM  
**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –IX Región.

N° PROCESO - 7969031

**ELIANA BAEZA HALTENHOFF**  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD